



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Villa Mercedes (San Luis), 24 de mayo de 2024. -

VISTO:

El EXPE 4795/2024, mediante el cual se solicita la compra de resmas de papel destinadas a las distintas áreas administrativas y académicas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por DD 14-3/24 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Declaraciones Juradas y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 77/24.

Que con fecha veinte (20) de mayo se realizó el acto de apertura de sobres.

Que se presentó tres (3) oferente a la contratación de referencia.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Licitación Privada se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 65/24 en la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Agropecuarias**

DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 68/100 CENTAVOS (\$ 439.279,68) a la firma  
Fernandez José Ricardo (CUIT 20-12931330-8).

ARTICULO 2º: Autorizar a la División Compras a la emisión de la pertinente Orden de Compra con cargo a: 023. Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias- Fuente 11. Presupuesto Ordinario. Ejercicio 2024- 20- Departamento de Ciencias Básicas pesos ciento noventa y seis mil ciento siete con 00/100 (\$ 196.107,00); 40-Departamento de Ingeniería pesos ciento treinta y tres mil trescientos cincuenta y dos con 76/100 centavos(\$ 133.352,76); 50- Departamento de Ingeniería de Procesos pesos ciento nueve mil ochocientos diecinueve con 92/100 centavos (\$ 109.819,92).

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC

## Hoja de firmas